



Hospital
San Agustín
Empresa Social del Estado

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN AGUSTIN
FONSECA - LA GUAJIRA
NIT. 892.170.002-1

CODIGO FORMATO	HSA-OF-001
VERSION	1.0
FECHA DE APROBACION	2025-07-31
Página :	5

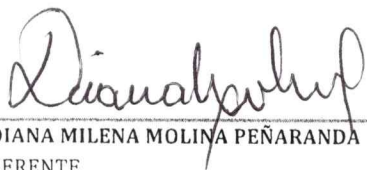
ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA - LA GUAJIRA

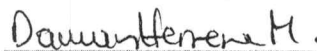
HSA-2025-12

DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA Y DAMARIS HERRERA MONTES, GERENTE Y CONTADOR DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DEL MUNICIPIO DE FONSECA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS DISPUESTO EN EL NUMERAL 36, ARTICULO 34 DE LA LEY 734 DE 2002 Y EN EL NUMERAL 7, CAPITULO II, SECCIÓN II, TITULO II PARTE I DEL RÉGIMEN DE CONTADURÍA PUBLICA EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN; PROCEDE A PUBLICAR POR TREINTA DÍAS (30) EN LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN, EN LUGAR VISIBLE Y PUBLICO (CARTELERAS) Y EN LA PAGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN. <https://www.hospsanagustin.gov.co/hsa/>

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL, ESTADO DE RESULTADO FINANCIERA INDIVIDUAL, ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS A LOS ESTADO FINANCIEROS.

Se fija hoy lunes 16 de Febrero de 2026


DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
GERENTE


DAMARIS HERRERA MONTES
CONTADOR PUBLICO
T.P.132870-T

 Hospital San Agustín Empresa Social del Estado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		CODIGO FORMATO	HSA-OF-001
	HOSPITAL SAN AGUSTIN		VERSION	2025-07-31
	FONSECA - LA GUAJIRA		FECHA DE APROBACION	2017-01-30
	NIT. 892.170.002-1		Página :	7

Los suscritos DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA y DAMARIS HERRERA MONTES Gerente Y Contador Público de la Empresa Social del Estado Hospital San Agustín de Fonseca - La Guajira en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 y 1825 de 2,016 expedida por la UAE -Contaduría General de la Nación

CERTIFICAN:

Que los saldos de los Estados de Situación Financiera Individual y los Estados de Resultado Integral Individual al Periodo Contable Terminado a 31 de Diciembre de 2.025 y 31 de Diciembre de 2.024, fueron tomados fielmente de los libros Contables, llevados de acuerdo a la Resolución 414 de 2,014 que incorpora el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no capitán ni Administran Ahorro Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, cuyas cifras registradas en ellos reflejan en forma fidedigna la situación financiera de la Entidad

Que los hechos económicos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la Entidad Pública durante el Periodo Contable Terminado a 31 de Diciembre de 2.025 y 31 de Diciembre de 2.024

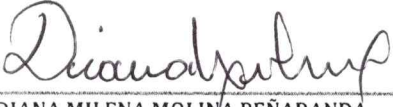
Que el valor total de los Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Costos y Cuentas de Orden, se han revelados razonablemente en los Estados Contables Básicos con corte a Periodo Contable Terminados a 31 de Diciembre de 2.025 y 31 de Diciembre de 2.024

Que los Activos representan un potencial de beneficios económicos futuro y los Pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de nuestra Entidad Pública a Periodos Contables Terminado a 31 de Diciembre de 2.025 y 31 de Diciembre de 2.024

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015. Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan afectar la situación económica del Hospital

Se expide en Fonseca - La Guajira el día 16 de Febrero de 2026 como parte integral de los estados contables en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995.


DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
 Gerente


DAMARIS HERRERA MONTES
 CONTADOR PUBLICO .
 T.P.132870-T

 Supersalud	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA NIT: 892170002-1	Código: GIC- Fo- 006
		Versión: 01
	ACUERDO	Fecha: 14/01/2025
		Página: 1 de 1

ACUERDO N° 001 DE 2026
marzo 24

“POR MEDIO DEL CUAL SE EMITE CONCEPTO FAVORABLE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCIONES PRESUPUESTALES CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2.025 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA – LA GUAJIRA.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA – LA GUAJIRA En el ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en, el Decreto 115 de 1996, Decreto 1876 de 2004 y Decreto 4836 de 2011, artículo 2.5.3.8.4.2.7 de Decreto 780 de 2.016, en el artículo 11 del Acuerdo N° 09 de 2007, Expedido por el Concejo Municipal de Fonseca, y

CONSIDERANDO:

Que La Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA – La Guajira presta servicios de salud de baja Complejidad con estándares de calidad y eficiencia, a través de un talento humano competente. Comprometido a nivel social, humano y científico orientado a satisfacer las necesidades de los usuarios del Riohacha.

Que de conformidad con el Decreto 1876 de 1994 se reglamentan los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994 en lo relacionado con las Empresas Sociales del Estado y en su artículo 11 se establece las funciones de las Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado.

Que en los Estatutos de la Empresa Social del Estado HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA – La Guajira expresa que una de las funciones de la Junta Directiva es el de Analizar los Informes Financieros y los informes de ejecución presupuestal presentados por el Gerente y emitir concepto sobre los mismos y sugerencias para mejorar el desempeño institucional.

Que según el Decreto 780 de 2.016 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social” artículo 2.5.3.8.4.2.7 Funciones de la Junta Directiva Numeral 9. Analizar los Informes Financieros y los informes de ejecución presupuestal presentados por el Gerente y emitir concepto sobre los mismos y sugerencias para mejorar el desempeño institucional.

	ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA NIT: 892170002-1	Código: GIC- Fo- 006
		Versión: 01
	ACUERDO	Fecha: 14/01/2025
		Página: 2 de 1

Que el día 15 de febrero de 2026, se radicaron en la secretaria de la Junta directiva los estados financieros La Empresa Social del Estado Hospital San Agustín de Fonseca, con corte a 31 de diciembre de 2.025. Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral Individual, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio y sus Notas Contables (Revelaciones).

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceptuar de forma favorable los Estados Financieros de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA – LA GUAJIRA, que están debidamente certificados por el Gerente y Contador, con corte a 31 de diciembre de 2.025.

1. Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2.025
2. Estado del Resultado Integral Individual a diciembre 31 de 2.025
3. Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2.025
4. Estado de Cambio en el Patrimonio a diciembre 31 de 2.025
5. Notas Contables (Revelaciones).
6. Ejecuciones Presupuestales a diciembre 31 de 2.025

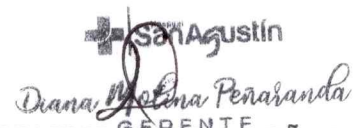
Lo anterior está contenido en treinta y dos (32) folios que hacen parte integral del presente acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Fonseca La Guajira, a los 24 días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026)


RUBEN CARMELO MENDOZA MOVIL
 Presidente


DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
 Secretaria

Proyecto: Danfor David Solano González
 Asesor Jurídico E.S.E Hospital San Agustín



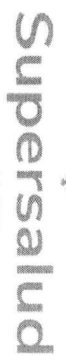
E.S.E. HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA

NIT N° 892.170.002-1

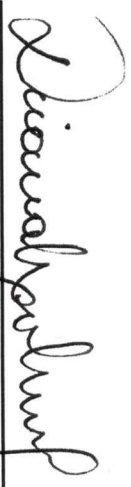
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

PERIODOS CONTABLES A 31 DE DICIEMBRE 2.025 Y A 31 DE DICIEMBRE 2.024

(Cifras en Pesos Colombianos)



	CAPITAL FISCAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01-01-2024	7.041.478.928,00	-	2.608.665.115,00	1.443.812.085,00	11.093.956.128,00
Apropiación del resultado del periodo 2023	-	-	1.443.812.085,00	(1.443.812.085,00)	-
Valoración de inversiones de admón. de liquidez	-	-	-	1.443.812.085,00	-
Resultado del periodo a 31 de diciembre 2.024	-	-	-	1.443.812.085,00	1.443.812.085,00
Saldo al 31-12-2024	7.041.478.928,00	-	4.052.477.200,00	1.443.812.085,00	12.537.768.213,00
Apropiación del resultado del periodo 2024	-	-	1.443.812.085,00	(1.443.812.085,00)	-
Valoración de inversiones de admón. de liquidez	-	-	-	5.166.958.648,00	-
Resultado del periodo a 31 de diciembre 2.025	-	-	-	5.166.958.648,00	5.166.958.648,00
Saldo al 31-12-2025	7.041.478.928,00	-	5.496.289.285,00	5.166.958.648,00	17.704.726.861,00


DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
Gerente
C.C.N° 56.058.019


DAMARIS HERRERA MONTES
Contador Publico
T.P.N° 132870-T

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

RECIBIDO POR PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	\$	15.114.665.962,00
PAGADO POR COSTOS DE VENTAS	-\$	8.218.185.013,00
PAGADO POR GASTOS ADMINISTRATIVOS	-\$	8.013.508.324,00
VARIACION DE INVENTARIOS	\$	1.650.978.481,00

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES E INSTRUMENTOS DE OPERACIÓN \$ 533.951.106,00

VARIACION DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS DE OPERACIÓN	\$	-
VARIACION DE DEUDORES	\$	3.022.502.740,00
VARIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	\$	198.218.384,00
VARIACION DE OTROS ACTIVOS	\$	-
VARIACION DE CUENTAS POR PAGAR	-\$	186.572.272,00
VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES	\$	15.856.287,00
VARIACION DE PASIVOS ESTIMADOS	\$	-
VARIACION DE OTROS PASIVOS	-\$	2.546.856.855,00
VARIACION DE DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISIONES	\$	-

ACTIVIDADES DE FINANCIACION \$ 503.148.284,00

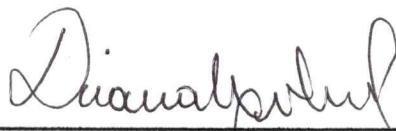
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$	6.190.891.773,00
OTROS INGRESOS	\$	93.094.250,00
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	\$	5.583.518.581,00
OTROS GASTOS	\$	-

FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION \$ 11.867.504.604,00

FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO \$ 11.898.307.426,00

SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$	4.957.926.047,00
--	----	------------------

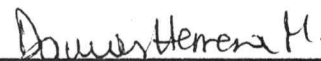
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO \$ 6.940.381.379,00



DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA

Gerente

C.C.N° 56.058.019



DAMARIS HERRERA MONTES

Contador Público

T.P.N° 132870-T

CODE	NOMBRE CUENTA	NOTAS	A DICIEMBRE 2.025	A DICIEMBRE 2.024	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONALES	(27)	21.305.557.735	15.648.462.371	5.657.095.364	0,36
4.3	VENTA DE SERVICIOS		15.114.665.962	12.177.893.699	2.936.772.263	0,24
4.3.12	Servicios De Salud		15.114.665.962,00	12.203.590.214,00	2.911.075.748	0,24
4.3.95	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (		-	(25.696.515,00)	25.696.515	-1,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		6.190.891.773	3.470.568.672	2.720.323.101	0,78
4.4.30	Subvenciones		6.190.891.773,00	3.470.568.672,00	2.720.323.101	0,78
6	COSTOS DE VENTAS	(29)	8.218.185.013	8.128.884.241	89.300.772	0,01
6.3	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS		8.218.185.013	8.128.884.241	89.300.772	0,01
6.3.10	Servicios De Salud		8.218.185.013,00	8.128.884.241,00	89.300.772	0,01
	GASTOS OPERACIONALES	(28)	8.013.508.324	6.063.189.865	1.950.318.459	0,32
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		8.013.508.324	6.015.563.378	1.997.944.946	0,33
5.1.01	Sueldos Y Salarios		1.595.179.449,00	577.418.730,00		0,00
5.1.02	Contribuciones Imputadas		54.103.000,00	-	54.103.000	0,00
5.1.03	Contribuciones Efectivas		140.634.111,00	89.507.120,00	51.126.991	0,57
5.1.04	Aportes Sobre La Nómina		33.872.212,00	53.075.010,00	(19.202.798)	-0,36
5.1.07	Prestaciones Sociales		218.349.183,00	155.951.155,00	62.398.028	0,40
5.1.08	Gastos De Personal Diversos		-	-	-	0,00
5.1.11	Generales		5.963.183.272,00	5.139.611.363,00	823.571.909	0,16
5.1.20	Impuestos, Contribuciones Y Tasas		8.187.097,00	-	8.187.097	0,00
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROV		-	47.626.487	(47.626.487)	-1,00
5.3.51	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo		-	47.625.687,00	(47.625.687)	-1,00
5.3.66	Amortización De Activos Intangibles		-	800,00	(800)	-1,00
5.3.68	Provisión Litigios Y Demandas		-	-	-	0,00
	EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		5.073.864.398	1.456.388.265		
4.8	OTROS INGRESOS		93.094.250	1.368.769	91.725.481	67,01
4.8.02	Financieros		76.961.068,00	1.368.769,00	75.592.299	55,23
4.8.08	Ingresos Diversos		16.133.182,00	-	16.133.182	0,00
5.8	OTROS GASTOS		-	13.944.949	(6.818.290)	-0,49
5.8.02	Comisiones		-	-	-	0,00
5.8.04	Financieros		-	6.818.290,00	(6.818.290)	-1,00
5.8.90	Gastos Diversos		-	7.126.659,00	(7.126.659)	-1,00
	EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		5.166.958.648	1.443.812.085		



DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA

Gerente

C.C.N° 56.058.019

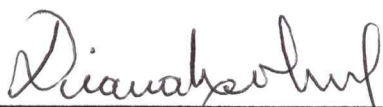


DAMARIS HERRERA MONTES

Contador Público

T.P.N° 132870-T

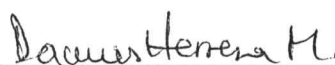
CODE	NOMBRE CUENTA	NOTAS	A DICIEMBRE 2.025	A DICIEMBRE 2.024	VARIACION	%
1	ACTIVOS		20.026.482.509,00	17.160.536.768,00	2.865.945.741	0,17
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	(05)	6.254.129.145,00	4.957.926.047,00	1.296.203.098	0,26
1.1.05	Caja		-	-	-	0,00
1.1.10	Depósitos En Instituciones Financieras		6.254.129.145,00	4.957.926.047,00	1.296.203.098	0,26
1.3	CUENTAS POR COBRAR	(07)	10.571.703.202,00	7.549.200.462,00	3.022.502.740	0,40
1.3.19	Prestación De Servicios De Salud		11.836.711.937,00	8.814.209.199,00	3.022.502.738	0,34
1.3.24	Subvenciones Por Cobrar		-	-	-	0,00
1.3.84	Otras Cuentas Por Cobrar		129.998.750,00	129.998.750,00	-	0,00
1.3.86	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)		(1.395.007.485,00)	(1.395.007.487,00)	2	0,00
1.5	INVENTARIOS	(09)	1.182.634.985,00	2.833.613.466,00	(1.650.978.481)	-0,58
1.5.14	Materiales Y Suministros		1.182.634.985,00	2.833.613.466,00	(1.650.978.481)	-0,58
1.5.80	Deterioro Acumulado De Inventarios (Cr)		-	-	-	0,00
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(10)	1.157.047.389,00	958.829.005,00	198.218.384	0,21
1.6.05	Terrenos		1.928.355,00	1.928.355,00	-	0,00
1.6.20	Maquinaria, Planta Y Equipo En Montaje		100.427.060,00	100.427.060,00	-	0,00
1.6.25	Propiedades, Planta Y Equipo En Tránsito		-	-	-	0,00
1.6.35	Bienes Muebles En Bodega		167.211.790,00	167.211.790,00	-	0,00
1.6.36	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento		-	-	-	0,00
1.6.40	Edificaciones		554.422.353,00	554.422.353,00	-	0,00
1.6.45	Plantas, Ductos Y Túneles		102.380.000,00	102.380.000,00	-	0,00
1.6.55	Maquinaria Y Equipo		324.822.556,00	324.822.556,00	-	0,00
1.6.60	Equipo Médico Y Científico		1.657.898.895,00	1.657.898.895,00	-	0,00
1.6.65	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina		415.703.182,00	415.703.182,00	-	0,00
1.6.70	Equipos De Comunicación Y Computación		197.868.733,00	197.868.733,00	-	0,00
1.6.75	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación		1.222.023.211,00	1.023.804.827,00	198.218.384	0,19
1.6.80	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería		95.000.000,00	95.000.000,00	-	0,00
1.6.85	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo		(3.682.638.746,00)	(3.682.638.746,00)	-	0,00
1.6.95	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)		-	-	-	0,00
1.9	OTROS ACTIVOS	(16)	860.967.788,00	860.967.788,00	-	0,00
1.9.05	Bienes Y Servicios Pagados Por Anticipado		514.942.734,00	514.942.734,00	-	0,00
1.9.08	Recursos Entregados En Administración		7.827.518,00	7.827.518,00	-	0,00
1.9.70	Activos Intangibles		356.292.409,00	356.292.409,00	-	0,00
1.9.75	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)		(18.094.873,00)	(18.094.873,00)	-	0,00
TOTAL ACTIVOS			20.026.482.509,00	17.160.536.768,00	2.865.945.741	
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		-	-	-	0,00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL		199.511.639	72.924.794	126.586.845	1,74
8.3.33	Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud		199.511.639,00	72.924.794,00	126.586.845	1,74
8.3.90	Otras Cuentas Deudoras De Control		-	-	-	0,00
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(199.511.639)	(72.924.794)	(126.586.845)	1,74
8.9.15	Deudoras De Control Por Contra (Cr)		(199.511.639,00)	(72.924.794,00)	(126.586.845)	1,74



DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA

Gerente

C.C.N° 56.058.019

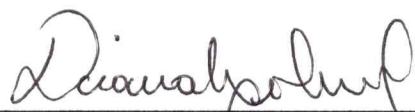


DAMARIS HERRERA MONTES

Contador Público

T.P.N° 132870-T

CODE	NOMBRE CUENTA	NOTAS	A DICIEMBRE 2.025	A DICIEMBRE 2.024	VARIACION	%
2	PASIVOS	NOTAS	3.349.007.800	6.066.580.640	(2.717.572.840)	-0,45
2.3	PRÉSTAMOS POR PAGAR	(20)	-	-	-	0,00
2.3.13	Financiamiento Interno De Corto Plazo		-	-	-	0,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	(21)	3.184.105.203	3.370.677.475	(186.572.272)	-0,06
2.4.01	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales		2.379.182.808,00	2.160.174.995,00	219.007.813	0,10
2.4.07	Recursos A Favor De Terceros		10.492,00	1.826.961,00	(1.816.469)	-0,99
2.4.24	Descuentos De Nómina		35.990.492,00	33.705.284,00	2.285.208	0,07
2.4.36	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre		37.236.000,00	34.553.000,00	2.683.000	0,08
2.4.40	Impuestos, Contribuciones Y Tasas		-	2.776.528,00	(2.776.528)	-1,00
2.4.60	Créditos Judiciales		172.478.323,00	527.628.929,00	(355.150.606)	-0,67
2.4.90	Otras Cuentas Por Pagar		559.207.088,00	610.011.778,00	(50.804.690)	-0,08
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	(22)	164.902.597	149.046.310	15.856.287	0,11
2.5.11	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo		164.902.597,00	149.046.310,00	15.856.287	0,11
2.7	PROVISIONES	(23)	-	-	-	0,00
2.7.01	Litigios Y Demandas		-	-	-	0,00
2.7.90	Provisiones Diversas		-	-	-	0,00
2.9	OTROS PASIVOS	(24)	-	2.546.856.855	(2.546.856.855)	-1,00
2.9.01	Avances Y Anticipos Recibidos		-	2.546.856.855,00	(2.546.856.855)	-1,00
2.9.10	Ingresos Recibidos Por Anticipado		-	-	-	0,00
2.9.90	Otros Pasivos Diferidos		-	-	-	0,00
3	PATRIMONIO	NOTAS	16.677.474.709	11.093.956.128	5.583.518.581	0,50
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	(26)	16.677.474.709	11.093.956.128	5.583.518.581	0,50
3.2.08	Capital Fiscal		7.041.478.928,00	7.041.478.928,00	-	0,00
3.2.25	Resultados De Ejercicios Anteriores		4.469.037.133,00	2.608.665.115,00	1.860.372.018	0,71
3.2.30	Resultado Del Ejercicio		5.166.958.648	1.443.812.085	3.723.146.563	2,58
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO			20.026.482.509	17.160.536.768	2.865.945.741	
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(25)	-	-	-	0,00
9.1	PASIVOS CONTINGENTES		-	-	-	0,00
9.1.20	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflict		-	-	-	0,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-	-	-	0,00
9.9.05	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)		-	-	-	0,00



DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA

Gerente

C.C.N° 56.058.019



DAMARIS HERRERA MONTES

Contador Público

T.P.N° 132870-T

1 NOTA 1.ENTIDAD REPORTANTE: ESE HOSPITAL SAN AGUSTIN DE FONSECA LA GUAJIRA

1.1. Identificación y funciones

Denominación

Denominación Jurídica: Hospital E.S.E San Agustín de Fonseca La Guajira
Entidad Contable Pública: ESE SAN AGUSTIN
Código Institucional CGN: ENT127344000

1.1.1 Naturaleza jurídica

La ESE SAN AGUSTIN, es una Empresa Social del Estado con domicilio en el municipio de Fonseca La Guajira. Fue creada por Acuerdo del Honorable Concejo Municipal de marzo 31 de 1998 expedido por el, como entidad descentralizada del orden municipal, dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, bajo la vigilancia y control de la Secretaria de Salud Departamental de la Guajira, e integrado del sistema general de seguridad social en salud y sometido al régimen jurídico de la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población vulnerable del municipio y a las comunidades indígenas ubicadas en el territorio en dos Resguardos Mayamangloma y Mayalitas.

La ESE SAN AGUSTIN, Como entidad descentralizada está vinculada al Municipio de Fonseca a la Secretaria de Gestión y Desarrollo social, para prestar servicios de salud de baja complejidad, así como el diseño de estrategias y acciones para mejorar los servicios estatales a la comunidad fonsequera y todos los usuarios que necesiten o acudan a solicitar sus servicios de salud en el territorio.

Esta Institución está dirigida por un órgano colegiado o junta directiva, precedida por el alcalde, donde también la integran el secretario de Gestión y Desarrollo Social, un representante de los trabajadores del área asistencial, un representante de los empleados del área administrativa, un representante de los usuarios y un representante de los gremios de la salud del municipio. El control político a las entidades municipales lo ejerce el Concejo Municipal de Fonseca. La vigilancia de la gestión fiscal y de los particulares que manejen fondos o bienes del mismo,

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

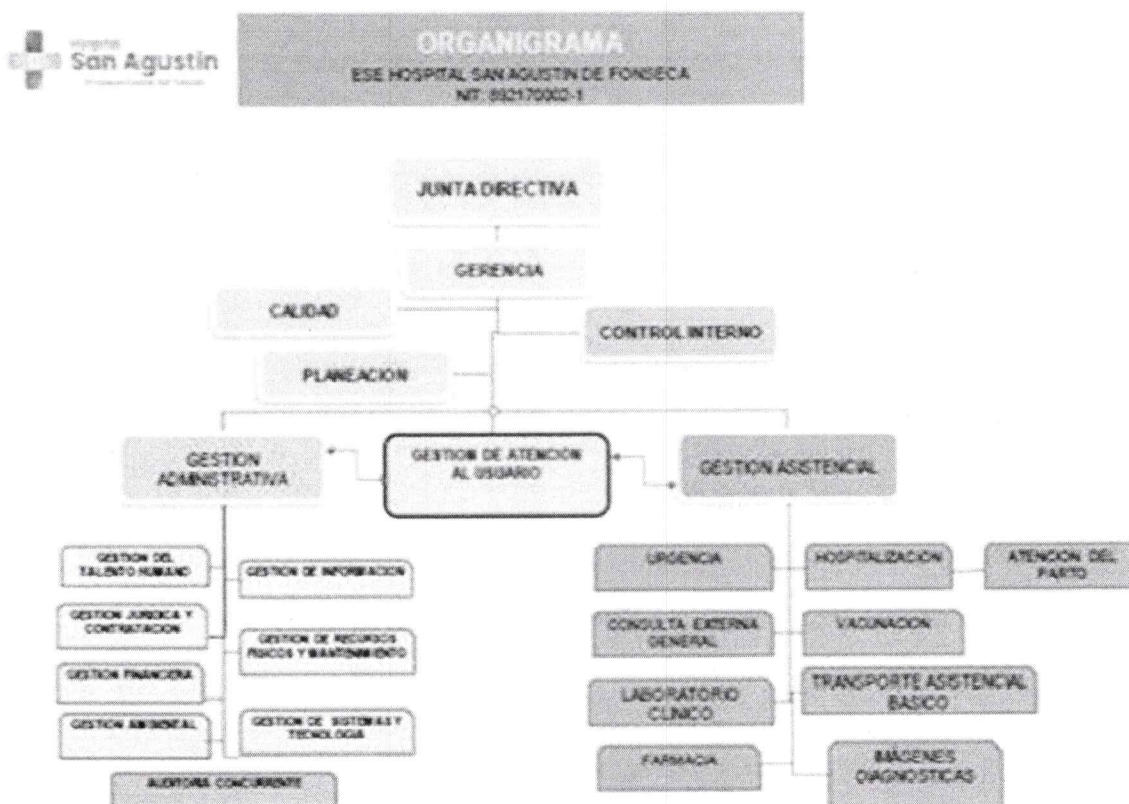
corresponde a la Contraloría Departamental de la Guajira.

La función administrativa de la ESE San Agustín buscará la satisfacción de las necesidades del sector a todos los habitantes, de conformidad con los principios, finalidades y cometidos consagrados en la Constitución Política y las Leyes. La Constitución Política de Colombia de 1991 en su artículo 311, establece que los Municipios como entidad que gestiona los recursos de los pueblos, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir con las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes; asegurando la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Así como servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de su Territorio..

1.1.2 Estructura Orgánica

La E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira cuenta con una estructura organización conformada tal como aparece en el grafico 1; donde la Junta Directiva es su máximo órgano Directivo, junto con el Gerente, a su a vez existes dos subdirecciones, cada una conformada por varias unidades funcional.

ORGANIGRAMA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS (grafico 1).



1.1.3 Naturaleza de sus operaciones

1.1.3.1 Misión

“Propendiendo por el fortalecimiento, transformación y modernización de la Administración Central y descentralizada, se adopta la siguiente Misión para el Hospital E.S.E San Agustín de Fonseca La Guajira

“Dotar a la ciudadanía de infraestructura para la atención en salud del territorio del Municipio y el departamento, Mejorar las condiciones de infraestructura y equipos y tecnología para garantizar servicios y procesos de prevención y atención en salud con calidad, cubriendo el 100% de la población, basado en estudios, caracterización y diagnóstico epidemiológica de la región propiciando la vinculación de organismos nacionales e internacionales públicos y privados para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal”.”.

1.1.3.2 Visión

“Para el 2028 seremos el hospital público líder en el municipio en la prestación de servicios de salud de baja, mediana y alta complejidad, generando máxima satisfacción en la atención de su usuarios, con servicios descentralizados e integrados en red, con infraestructura, tecnología y procesos con el enfoque de mejoramiento continuo hacia el cumplimiento de estándares superiores de calidad, eficiencia administrativa y financiera, contribuyendo así a la formación, innovación e investigación en la ciencia de la salud”

1.1.4 Domicilio de la entidad

La sede administrativa y operativa principal, se encuentra ubicada en la Calle 15 No 21 - 31 Barrio Alto Prado de la ciudad de Fonseca, y varios centros de salud en el Barrio 1° de Julio, y los corregimientos del Hatoco, Conejo, Sitio Nuevo y en el Resguardo Indígenas Mayamangloma

1.1.5 Funciones

Corresponde a la Dirección de la ESE San Agustín de Fonseca, además de las funciones estipuladas en la Ley 769 de 2015, las siguientes:

1. Dirigir, organizar, planificar y controlar la prestación de servicios de salud eficientes y eficaces que cumplan los estándares de calidad aceptados.
2. Gestionar administrativamente los bienes y recursos físicos, sociales,

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	0,00	47.626.487,00	-47.626.487,00
5.3.51	Db	Deterioro De Propiedades, Planta Y Equipo	0,00	47.625.687,00	-47.625.687,00
5.3.66	Db	Amortización De Activos Intangibles	0,00	800,00	-800,00
5.3.68	Db	Provisión Litigios Y Demandas	0,00	0,00	0,00

31 NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición: Los costos de venta se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación del mismos. Como dinámica contable con la prestación de los servicios de salud se va registrando en la cuenta contable de costos de transformación, los cuales al finalizar el periodo se reclasifican al costo de ventas.

Atendiendo esta dinámica contable, el saldo por los costos de transformación por la prestación de servicio de salud están de la siguiente manera:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
6	Db	COSTOS DE VENTAS	8.218.185.013,00	8.128.884.240,60	89.300.772,40
6.3	Db	Costo De Ventas De Servicios	8.218.185.013,00	8.128.884.240,60	89.300.772,40

31.1 Costo de ventas de servicios

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

económicos, culturales y ambientales en el desarrollo de sus actividades para garantizar integralmente las necesidades de la comunidad.

3. Coordinar la elaboración de las estrategias tendientes a ofrecer servicios a los usuarios de acuerdo a sus competencias y perfil epidemiológico de territorio.
4. Garantizar los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidas en el ordenamiento jurídico de la administración pública y el sistema general de seguridad social.
5. Vigilar y coordinar las actividades de las sedes operativas y demás centros de atención y rendir los informes que solicite el Ministerio de Salud.
6. Las demás que se le asignen por la ley, los reglamentos, las ordenanzas y los Acuerdos en materia de Salud o se delegue por la Secretaría de Salud Municipal, Departamental y el Ministerio de Salud y Protección Social.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones:

La información financiera de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira se elaboró atendiendo a lo señalado en el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera bajo los siguientes principios de contabilidad: entidad en marcha, devengo, esencia sobre forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable, y se precisa que no se presentaron cambios ordenados en actos administrativos que comprometan la continuidad de la entidad.

El marco normativo aplicado por la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponde al adoptado mediante la Resolución 414 del 2014 de la CGN "para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público" y las normas modificatorias aplicables.

1.3 Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo

La E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, organiza internamente su contabilidad a través de un proceso automatizado mediante el registro de operaciones en cada uno de los módulos, que hacen interfaz con el módulo de contabilidad —a través del software RFast

Dicho sistema requiere de actualizaciones permanentes, que ayuden a integrar más y de forma adecuada al sistema de información auxiliares de la entidad, el no actualizar limitaría la oportunidad y eficacia de seguimiento a la traza contable de las

operaciones

1.4 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores

Durante el periodo contable 2025 se aplicó el Manual de Políticas Contables adoptado por la entidad, el cual no contiene la política relativa a los cambios en las estimaciones contables y la corrección de errores. Durante el ejercicio no se presentaron cambios en las estimaciones y errores que hubiesen obligado a ajustar el manual y/o corregir los Estados Financieros de periodos.

1.5 Base normativa y periodo cubierto

1.5.1 Periodo cubierto

El periodo contable de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, es el comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025.

1.5.2 Referencia normativa

- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante la Resolución 414 del 2014 de la CGN.
- Catálogo General de Cuentas adoptado mediante la Resolución 139 de 2015 y su versión actualizada.
- Resolución 058 del 2020 de la CGN.
- Instructivo de cierre 2025 de la contaduría General de la Nación, mediante el cual se imparten instrucciones dirigidas a entidades públicas relacionadas con el cambio del periodo contable 2025-2026.
- Resolución 138 del 2025, por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

1.6 Reportes e información empleada

- Estado de situación financiera con corte a diciembre 31 del 2025.
- Estado de resultados con corte a dic 31 del 2025.

- Estado de cambios en el patrimonio
- Información contable reportada a dic 31 del 2025.
- Reporte de información del software Dinámica Gerencial.NET
- Informes internos de las áreas financieras dela ESE Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira.

1.7 Políticas contables aplicadas

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Cuentas por cobrar.
- Propiedades, planta y equipo.
- Otros activos
- Cuentas por pagar
- Beneficios a empleados.
- Activos y pasivos contingente.

1.8 Forma de organización y/o cobertura

La entidad cuenta con NIT 892.179.002 otorgado por la DIAN; Código Institucional CGN 127344000. La E.S.E, en su proceso contable implementa mecanismos de control y verificación de las actividades propias para garantizar que la información económica, financiera, social y ambiental cumpla con las normas conceptuales, técnicas y los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP).

Los estados financieros presentados consolidan la información financiera de los diferentes módulos que hacen interfaz con el módulo de contabilidad del software R-Fast Esta institución hospitalaria No tiene administrativamente unidades generando información para ser consolidada, toda la información es generada en la ESE.

2 NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN YPRESENTACIÓNUTILIZADAS:

- 2.1. Bases de medición:** La base de medición sobre las cuales fueron preparados los estados financieros es al costo.
- 2.2. Materialidad:** la moneda funcional y de representación es el peso colombiano, redondeando al número decimal más cercano, ya sea superior o inferior.
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera:** si se presentaren operaciones en

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

moneda extranjera para la presentación de los estados financieros esta será convertida en peso colombiano.

3 NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Estimaciones y supuestos

Para el reconocimiento contable de los procesos judiciales instaurados en contra de la entidad, se aplica el procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias actualizado mediante la Resolución 138 del 2025.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas contables tiene como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable que le permitan a E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, adelantar la gestión administrativa por parte de los responsables de la información financiera, tendiente a garantizar información confiable, completa, razonable y oportuna, en los términos previstos en el Régimen de Contabilidad Pública (RCP), expedido por la Contaduría General de la Nación; generar información contable como instrumento para la toma de decisiones; presentar la situación financiera de la entidad contribuyendo con el ejercicio de la rendición de cuentas y el cumplimiento de la legalidad y el control administrativo, fiscal y disciplinario sobre la gestión eficiente, así como la destinación, uso, mantenimiento y salvaguarda de los recursos con que cuenta la entidad. Dentro de las políticas contables tenemos:

- **Efectivo:** La gestión de Tesorería, relacionada con la administración, control y disposición del efectivo se registra en el módulo de Tesorería en el aplicativo R-Fast El proceso para allegar los ingresos debe hacerse mediante un registro de recibo de caja en el módulo de tesorería que, de acuerdo con el concepto realizado, efectuara una imputación por la interfaz contable en cada uno de los módulos como Cartera, Presupuesto Y Contabilidad.
- **Propiedades, Planta y Equipo:** se reconocen por su costo histórico y se actualizan según lo establecido el Régimen de Contabilidad Pública mediante avalúo técnico, el cual debe considerar entre otros criterios la ubicación, el estado, la capacidad productiva, la situación de mercado, el grado de negociabilidad, la obsolescencia y el deterioro que sufren los bienes. Los bienes adquiridos o incorporados por un valor inferior o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente se registran de acuerdo con el tratamiento para los bienes de consumo,

se tienen en el Inventarios para su control y no son objeto de depreciación.

- **Cuentas por Pagar:** Las cuentas por pagar deben reconocerse por el valor total de la deuda, definida como la cantidad a pagar en el momento de adquirir la obligación. Los registros contables de las cuentas por pagar se realizan en el módulo de Pagos del aplicativo R-Fastquien efectúa por la interfaz contable el registro contable en los módulos de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto.

A continuación, se relacionan las notas que no aplican para la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, de la plantilla entregada por la CGN para la uniformidad de las Notas a los estados Financieros de las entidades que regula. A saber:

- 4 NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- 5 NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- 6 NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- 7 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- 8 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- 9 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- 10 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- 11 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- 12 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- 13 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- 14 NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
- 15 NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- 16 NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- 17 NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN-ENTIDAD CONCEDENTE
- 18 NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- 19 NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- 20 NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- 21 NOTA 37. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- 22 NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición:

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la Caja y Cuentas bancarias que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la ESE Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira. Las subcuentas que forman parte del Efectivo y equivalentes al efectivo son las 1.1.05.01 Caja y 1.1.10.05 Depósitos en instituciones financieras.

La E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, tiene cajas auxiliares en los diferentes servicios y estas a su vez trasladan el recurso a la caja principal. Por otra parte, en la vigencia 2025 no se maneja caja menor.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	6.254.129.145,00	4.957.926.047,03	1.296.203.097,97
1.1.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.10	Db	Depósitos En Instituciones Financieras	6.254.129.145,00	4.957.926.047,03	1.296.203.097,97

5.1 Depósitos en instituciones financieras

El siguiente cuadro muestra el saldo y variación total de los depósitos en las Instituciones financieras a 31 de diciembre de 2025 y del 2024.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.254.129.145,00	4.957.926.047,03	1.296.203.097,97
1.1.10.05	Db	Cuenta Corriente	4.594.310.439,00	2.933.810.600,09	1.660.499.838,91
1.1.10.06	Db	Cuenta De Ahorro	1.659.818.706,00	2.024.115.446,94	-364.296.740,94

El saldo a 31 de diciembre del 2025 de la cuenta 1110 presenta un incremento superior a más del 100%, debido a que quedaron saldos por ejecutar por recursos transferidos por el Ministerio de salud mediante resoluciones 1679, 873, 313, 1008 del 2025.

Al corte de la vigencia 2025 existen saldos de depósito en instituciones financieras que deben ser objeto de depuración.

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

23 NOTA 7. CUENTASPORCOBRAR

Composición:

En esta denominación se registran los derechos adquiridos por la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, originados por la prestación de los servicios de salud, así como por otras actividades desarrolladas, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACION
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	10.571.703.202,00	7.549.200.462,81	3.022.502.739,19
1.3.19	Db	Prestación De Servicios De Salud	11.836.711.937,00	8.814.209.199,47	3.022.502.737,53
1.3.24	Db	Subvenciones Por Cobrar	0,00	0,00	0,00
1.3.84	Db	Otras Cuentas Por Cobrar	129.998.750,00	129.998.750,00	0,00
1.3.85	Db	Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo	0,00	0,00	0,00
1.3.86	Db	Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar (Cr)	-1.395.007.485,00	-1.395.007.486,66	1,66

24 NOTA 9. INVENTARIOS

Composición:

Los inventarios que se esperan consumir en la prestación de servicios de salud se registran al costo. El sistema de inventario utilizado por la empresa es el permanente y su método de valoración es promedio ponderado. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicarán el retiro de estos y se reconocen como gastos del período.

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.5	Db	INVENTARIOS	1.182.634.985,00	2.833.613.466,00	-1.650.978.481,00
1.5.14	Db	Materiales Y Suministros	1.182.634.985,00	2.833.613.466,00	-1.650.978.481,00
1.5.80	Db	Deterioro Acumulado De Inventarios (Cr)	0,00	0,00	0,00

25 NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición:

Las PP y E de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, están constituidas por los bienes tangibles de su propiedad, empleados para la prestación de sus servicios misionales y operativos. La medición inicial está dada por el valor de la transacción y luego de dicho reconocimiento, la entidad mide todas las partidas de las PP y E, al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas que eventualmente se pudiesen presentar por deterioro del valor acumulado.

El reconocimiento y revelación contable de Las PP y E de la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, se realiza teniendo como base la documentación idónea aportada por la oficina de almacén, la cual a su vez es generada desde el módulo de Activos fijos mediante un ingreso y este a su vez realiza una interface registrando el hecho económico en el módulo de información financiera, de igual manera desde el módulo de activos fijos se realiza la depreciación efectuando este un registro contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

En cuanto a los activos de menor cuantía, la E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, establece que los bienes que cumplan con las condiciones definidas para las PP y E, cuyo costo de adquisición sea inferior o igual a un salario mínimo mensual legal vigente, se reconocerán como gasto y serán controlados como bienes de consumo a nivel de inventarios.

La depreciación de las propiedades se realiza en el módulo de activos Fijos, calculada linealmente durante la vida útil estimada. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

Elemento	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 – 60 años
Equipo médico y científico	5 – 15 años
Equipo de transporte	10 – 16 años
Equipo de comunicación y computación	4 – 9 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	5 – 10 años

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos.

10.1 Detalle saldos y movimientos PPE-Muebles

Las propiedades, planta y equipo a 31 de diciembre de 2025, se componen de bienes muebles, cuyos saldos acumulados se presentan a continuación.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.056.620.329,00	858.401.945,00	198.218.384,00
1.6.05	Db	Terrenos	1.928.355,00	1.928.355,00	0,00
1.6.25	Db	Propiedades, Planta Y Equipo En Tránsito	0,00	0,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes Muebles En Bodega	167.211.790,00	167.211.790,00	0,00
1.6.36	Db	Propiedades, Planta Y Equipo En Mantenimiento	0,00	0,00	0,00
1.6.37	Db	Propiedades, Planta Y Equipo No Explotados	0,00	0,00	0,00
1.6.40	Db	Edificaciones	554.422.353,00	554.422.353,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, Ductos Y Túneles	102.380.000,00	102.380.000,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	324.822.556,00	324.822.556,00	0,00
1.6.60	Db	Equipo Médico Y Científico	1.657.898.895,00	1.657.898.895,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	415.703.182,00	415.703.182,00	0,00
1.6.70	Db	Equipos De Comunicación Y Computación	197.868.733,00	197.868.733,00	0,00
1.6.75	Db	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	1.222.023.211,00	1.023.804.827,00	198.218.384,00
1.6.80	Db	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	95.000.000,00	95.000.000,00	0,00
1.6.85	Db	Depreciación Acumulada De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	-3.682.638.746,00	-3.682.638.746,00	0,00
1.6.95	Db	Deterioro Acumulado De Propiedades, Planta Y Equipo (Cr)	0,00	0,00	0,00

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición:

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

La E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, reconoce como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la entidad.

Los saldos acumulados de los activos intangibles de la entidad a 31 de diciembre de 2025 se presentan a continuación:

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACION
1.9	Db	OTROS ACTIVOS	338.197.536,00	338.197.536,00	0,00
1.9.70	Db	Activos Intangibles	356.292.409,00	356.292.409,00	0,00
1.9.75	Db	Amortización Acumulada De Activos Intangibles (Cr)	-18.094.873,00	-18.094.873,00	0,00

26 NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar se miden por el valor de la transacción, se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACION
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.184.105.203,00	3.370.677.475,16	-186.572.272,16
2.4.01	Cr	Adquisición De Bienes Y Servicios Nacionales	2.379.182.808,00	2.160.174.995,16	219.007.812,84
2.4.07	Cr	Recursos A Favor De Terceros	10.492,00	1.826.961,00	-1.816.469,00
2.4.24	Cr	Descuentos De Nómina	35.990.492,00	33.705.284,00	2.285.208,00
2.4.36	Cr	Retención En La Fuente E Impuesto De Timbre	37.236.000,00	34.553.000,00	2.683.000,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	0,00	2.776.528,00	-2.776.528,00
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	172.478.323,00	527.628.929,00	-355.150.606,00
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	559.207.088,00	610.011.778,00	-50.804.690,00

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

22.1 Revelaciones generales

El incremento de las cuentas por pagar entre el año 2025 y el 2024 está representado básicamente por la acusación de obligaciones a proveedores que facturaron al finalizar el mes de diciembre y que, por situaciones técnicas legales de cierre de periodo definidas y por flujo de recursos, quedaron pendientes de pago a nivel de Cuentas por Pagar o de Reserva Presupuestal, legalmente constituidas por E.S.E Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira.

Forman parte de las cuentas por pagar las deducciones por concepto de retenciones en la fuente a título de renta, IVA e Industria y Comercio, las cuales son canceladas por la entidad en el mes siguiente al pago de la obligación principal de la entidad al proveedor debido a que para estos casos opera el criterio de abono en cuenta y para los considerados empleados el criterio de a base de caja.

27 NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición:

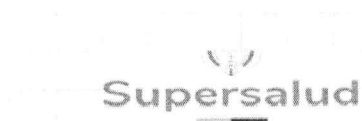
De conformidad con lo dispuesto en el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, adoptado mediante la Resolución 414 del 2014 de la CGN, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

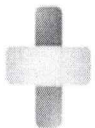
Corresponde a las obligaciones adquiridas por la empresa como resultado de los servicios prestados por los empleados dentro del periodo contable, Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera

23.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

A continuación, se representa la situación de la cuenta de beneficios a empleados entre el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	164.902.597,00	149.046.310,00	15.856.287,00
2.5.11	Cr	Beneficios A Los Empleados A Corto Plazo	164.902.597,00	149.046.310,00	15.856.287,00

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

 Hospital San Agustín Empresa Social del Estado	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		CODIGO FORMATO	HSA-OF-001
	HOSPITAL SAN AGUSTIN		VERSION	1.0
	FONSECA - LA GUAJIRA		FECHA DE APROBACION	2025-07-31
	NIT. 892.170.002-1		Página:	5

El cuadro anterior muestra los saldos a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con una disminución, esta obedece básicamente a que en el saldo final del periodo contable 2025, solo quedan pendientes de pagola nómina de diciembre, la seguridad social y parafiscales del mes de diciembre del 2025, las cesantías e intereses sobre cesantías, correspondientes a los saldos de la vigencia 2025.

28 NOTA24.PROVISIONES

Composición:

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, de la que es probable que se requiera una salida de recursos que incorporan beneficios económicos futuros y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del período, si existen evidencias de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

24.1 Litigios y demandas

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.7	Cr	PROVISIONES	0,00	0,00	0,00
2.7.01	Cr	Litigios Y Demandas	0,00	0,00	0,00
2.7.90	Cr	Provisiones Diversas	0,00	0,00	0,00

29 NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición:

Se reconoce como avances y anticipos recibidos el pago efectuado por las diferentes EPS Y entidades aseguradoras por los servicios de salud prestados por la ESE, en virtud

 Supersalud	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

de que por la Dinámica del software contable es el módulo de cartera donde se realizan afectando el saldo de esos anticipos recibidos cada una de las facturas que tienen saldo en la cartera.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0,00	12.734.284.273,65	-12.734.284.273,65
2.9.01	Cr	Avances Y Anticipos Recibidos	0,00	2.546.856.854,73	-2.546.856.854,73
2.9.10	Cr	Ingresos Recibidos Por Anticipado	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros Pasivos Diferidos	0,00	0,00	0,00

30 NOTA 26. PATRIMONIO

Composición:

Entre el 31 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio de la ESE Hospital San Agustín de Fonseca La Guajira, registra una variación positiva por valor de, originada básicamente en el superávit como resultado del ejercicio.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
3.2	Cr	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	16.677.474.709,00	11.093.956.128,95	5.583.518.580,05
3.2.03	Cr	Aportes Sociales	0,00	0,00	0,00
3.2.04	Cr	Capital Suscrito Y Pagado	0,00	0,00	0,00
3.2.08	Cr	Capital Fiscal	7.041.478.928,00	7.041.478.928,00	0,00
3.2.10	Cr	Prima En Colocacion De Acciones, Cuotas O Partes De Interes Social	0,00	0,00	0,00
3.2.15	Cr	Reservas	0,00	0,00	0,00
3.2.20	Cr	Dividendos Y Participaciones Decretados En Especie	0,00	0,00	0,00
3.2.25	Cr	Resultados De Ejercicios Anteriores	4.469.037.133,00	2.608.665.115,00	1.860.372.018,00
3.2.30	Cr	Resultado Del Ejercicio	5.166.958.648,00	1.443.812.085,95	3.723.146.562,05

31 NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1 Pasivos Contingentes

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	0,00	0,00	0,00
9.1.20	Cr	Litigios Y Mecanismos Alternativos De Solución De Conflictos	0,00	0,00	0,00

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

28 NOTA 28. CUENTASDE ORDEN

28.1 Cuentas de orden deudores

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	Activos Contingentes	0,00	0,00	0,00
8.2	Db	Deudoras Fiscales	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	Deudoras De Control	199.511.639,00	72.924.794,00	126.586.845,00
8.3.33	Db	Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud	199.511.639,00	72.924.794,00	126.586.845,00
8.3.90	Db	Otras Cuentas Deudoras De Control	0,00	0,00	0,00
8.9	Cr	Deudoras Por Contra (Cr)	-199.511.639,00	-72.924.794,00	-126.586.845,00
8.9.05	Cr	Activos Contingentes Por Contra (Cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.10	Cr	Deudoras Fiscales Por Contra (Cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras De Control Por Contra (Cr)	-199.511.639,00	-72.924.794,00	-126.586.845,00

En esta está representada la facturación glosada por las diferentes EPS.

28.2 Cuentas de orden acreedoras.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
			2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	Pasivos Contingentes	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	Acreedoras De Control	0,00	0,00	0,00
9.3.01	Cr	Bienes Y Derechos Recibidos En Garantía	0,00	0,00	0,00
9.9	Db	Acreedoras Por Contra (Db)	0,00	0,00	0,00
9.9.05	Db	Pasivos Contingentes Por Contra (Db)	0,00	0,00	0,00

Esta representa los procesos jurídicos en contra de la ESE, que aún no tienen fallo.

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	

29 NOTA 29. INGRESOS

Composición:

En términos generales, los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa.

Los ingresos por las actividades de prestación de servicios de salud se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
4	Cr	INGRESOS	21.398.651.985,00	15.649.831.140,41	5.748.820.844,59
4.3	Cr	Venta De Servicios	15.114.665.962,00	12.177.893.699,34	2.936.772.262,66
4.4	Cr	Transferencias Y Subvenciones	6.190.891.773,00	3.470.568.672,00	2.720.323.101,00
4.8	Cr	Otros Ingresos	93.094.250,00	1.368.769,07	91.725.480,93

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
4.3	Cr	VENTA DE SERVICIOS	15.114.665.962,00	12.177.893.699,34	2.936.772.262,66
4.3.12	Cr	Servicios De Salud	15.114.665.962,00	12.203.590.214,34	2.911.075.747,66
4.3.95	Cr	Devoluciones, Rebajas Y Descuentos En Venta De Servicios (Db)	0,00	-25.696.515,00	25.696.515,00

29.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.190.891.773,00	3.470.568.672,00	2.720.323.101,00
4.4.30	Cr	Subvenciones	6.190.891.773,00	3.470.568.672,00	2.720.323.101,00

Durante la vigencia 2025 se recibieron recursos por parte del ministerio de salud en atención a la creación de grupos extramurales para la atención en salud de la población ubicada en las zonas rurales, equipos básicos en salud en el Municipio de Fonseca

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

29.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
4.8	Cr	OTROS INGRESOS	93.094.250,00	1.368.769,07	91.725.480,93
4.8.02	Cr	Financieros	76.961.068,00	1.368.769,07	75.592.298,93
4.8.08	Cr	Ingresos Diversos	16.133.182,00	0,00	16.133.182,00

30 NOTA30. GASTOS

Composición:

los gastos se reconocen en la medida que se haya incurrido en ellos

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
5	Db	GASTOS	8.013.508.324,00	6.077.134.813,86	1.936.373.510,14
5.1	Db	De Administración Y Operación	8.013.508.324,00	6.015.563.377,86	1.997.944.946,14
5.3	Db	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	0,00	47.626.487,00	-47.626.487,00
5.4	Db	Transferencias Y Subvenciones	0,00	0,00	0,00
5.8	Db	Otros Gastos	0,00	13.944.949,00	-13.944.949,00

Gastos de administración, de operación y de ventas

CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
5.1	Db	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	8.013.508.324,00	6.015.563.377,86	1.997.944.946,14
5.1.01	Db	Sueldos Y Salarios	1.595.179.449,00	577.418.730,00	1.017.760.719,00
5.1.02	Db	Contribuciones Imputadas	54.103.000,00	0,00	54.103.000,00
5.1.03	Db	Contribuciones Efectivas	140.634.111,00	89.507.120,00	51.126.991,00
5.1.04	Db	Aportes Sobre La Nómina	33.872.212,00	53.075.010,00	-19.202.798,00
5.1.07	Db	Prestaciones Sociales	218.349.183,00	155.951.155,00	62.398.028,00
5.1.08	Db	Gastos De Personal Diversos	0,00	0,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	5.963.183.272,00	5.139.611.362,86	823.571.909,14
5.1.20	Db	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	8.187.097,00	0,00	8.187.097,00

30.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	Departamento de La Guajira
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	Republica de Colombia

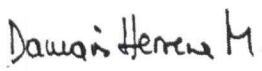
CODIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACION
		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACION
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	8.192.745.013,00	8.096.384.240,60	96.360.772,40
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	595.415.099,00	1.721.482.002,60	-1.126.066.903,60
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	773.600.824,00	324.448.923,00	449.151.901,00
6.3.10.15	Db	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	517.333.716,00	849.400.744,00	-332.067.028,00
6.3.10.17	Db	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	176.367.024,00	74.480.059,00	101.886.965,00
6.3.10.18	Db	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	327.327.278,00	1.233.967.356,00	-906.640.078,00
6.3.10.19	Db	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	5.177.400.182,00	3.301.371.091,00	1.876.029.091,00
6.3.10.36	Db	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	0,00	0,00	0,00
6.3.10.40	Db	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	275.968.886,00	154.033.842,00	121.935.044,00
6.3.10.41	Db	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	68.346.674,00	44.058.500,00	24.288.174,00
6.3.10.50	Db	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	115.800.000,00	113.936.566,00	1.863.434,00
6.3.10.56	Db	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	30.025.000,00	0,00	30.025.000,00
6.3.10.66	Db	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	50.380.000,00	24.909.470,00	25.470.530,00
6.3.10.67	Db	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	84.780.330,00	254.295.687,00	-169.515.357,00

Se firma en la Ciudad de Fonseca, a los dieciocho (16) días del mes de febrero de 2026



DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA

DIANA MILENA MOLINA PEÑARANDA
Gerente ESE Hospital San Agustín de Fonseca



DAMARIS HERRERA
T.P.132870-T

	PUBLICACION		Municipio de Fonseca Departamento de La Guajira Republica de Colombia
	Fecha de Publicacion:	2026-02-16	
	Fecha de Cierre:	2026-02-23	